

Ine: La tasa de desocupación de la población extranjera fue de 7,8% en el trimestre noviembre 2024 – enero 2025

La tasa de desocupación de la población extranjera en Chile fue de 7,8% durante el trimestre noviembre 2024 – enero 2025 (NDE 2024), incrementándose 0,6 puntos porcentuales (pp.) en doce meses, de acuerdo con los resultados entregados en el boletín de empleo de población extranjera de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE).

En la estimación del total de personas extranjeras, en doce meses, se observó la reducción de la fuerza de trabajo (-0,6%), menor en magnitud a la presentada por la población ocupada (-1,3%). Por su parte, las personas desocupadas aumentaron 8,1%.

En doce meses, las tasas de participación y de ocupación se situaron en 80,6% y 74,3%, presentando caídas de 1,1 pp. y 1,5 pp., en cada caso.

La estimación del total de personas ocupadas decreció 1,3%, incidida exclusivamente por las mujeres (-6,3%).

Por sector económico, la disminución de la población ocupada fue influida principalmente, por industria manufacturera (-24,7%), construcción (-15,5%) y comercio (-4,1%); en tanto, por categoría ocupacional, el principal descenso se observó en personas trabajadoras por cuenta propia (-6,8%).

La reducción de la población ocupada en doce meses (-1,3%) fue incidida por las personas con educación secundaria (-5,5%) y educación primaria (-15,1%).

La tasa de desocupación femenina se situó en 12,1% aumentando 3,8 pp. en un año, mientras que la tasa de desocupación masculina alcanzó un 4,1% disminuyendo 2,1 pp. en doce meses.

INFORMALIDAD LABORAL

En similar período, la tasa de ocupación informal se situó en 28,8%, con un retroceso de 2,5 pp. en un año. En tanto, en las mujeres y en los hombres la tasa consignó 31,1% y 27,0%, con variaciones de -1,3 pp. y -3,4 pp., respectivamente.

Las personas ocupadas informales disminuyeron 9,3%, incididas tanto por las mujeres (-10,1%), como por los hombres (-8,5%).(<https://www.ine.gob.cl>).